

Angel Moreno Rubio Maestro de esta
de esta Ciudad villa precedida vna aceptacio
nerv y Juramenton se reconozca la obra re
ferida e tapexia y la Justiprecien, dandole el
valor que segun la estacion el tiempo tubie
re y en su Reconomta y cantidad en quela apre
ciacion comparecan a declaran. Inueles on
Dn Felipe de Suta M^o ordinario desta
referida villa y por la mitad de dha cantidad
seder pache por la junta e propios y abar
tor de esta Ciudad villa el mandamto compe
tenue contra su depositario y a favor del ex
prelado Silvestre Dumenen a el que acompa
nara relacion Jurada quedhos Alarifes
daran separadam^{te} y testim^o. Sueral esta
Providencia y en relacion de dho Memorial
con dho requiritor se abonara al referido
maestro como la cantid porque seder pachare
dho mandamto y por este auto acordaron y
firmaron dichos señores los que saben e

Antoni^o Moreno
del Campo

Don Alonso de campos
Ri^o Suñe

Ambrosio Hernandez
Saverdraz Gracia

En Madrid a diez y seis años del Reyno

